



EXP.: SUM/2024/000000325
N/Ref.: MCGB/fjos

ACTA 2ª

PRESIDENTA:

Dª. María del Cristo Guerra Brito, Técnico de la Función Administrativa de la Unidad de Apoyo y Contratación de la Secretaría General del SCS.

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:

Dª. Rosa Delia Domínguez Domínguez, Titulada Superior de la Intervención General.

VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:

Dª. María Sandra Celis Rivero, Técnico de la Función Administrativa de la Gerencia de Servicios Sanitarios Área de Salud de Fuerteventura.

VOCAL:

D. Fernando Sosa Hernández, Operador de Sistemas del Área de Sistemas Electromédicos y de Información.

SECRETARIO:

D. Francisco José Ortega Santana, Técnico de la Unidad de Apoyo y Contratación de la Secretaría General del SCS.

Constituida la Mesa, mediante medios electrónicos, con la asistencia de los miembros indicados, se procede a la aprobación por unanimidad del Acta de la Mesa de fecha 26 de abril de 2024.

Finalizado el plazo de respuesta al requerimiento de la mesa concedido a la empresa **ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS, S.A.U.** a fin de que justificasen su oferta anormalmente baja, se procede a la descarga de la documentación recibida en Plataforma de Contratos del Sector Público.

La mesa admite la documentación presentada, y solicita asesoramiento técnico al Área de Sistemas Electromédicos y de la Información, conforme a los trámites establecidos en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas del día antes reseñado, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el visto bueno de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

M.ª del Cristo Guerra Brito

EL SECRETARIO

Francisco José Ortega Santana

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA DEL CRISTO GUERRA BRITO - GRUPO TECNICO FUNCION ADMINISTRATIVA
FRANCISCO JOSE ORTEGA SANTANA - JEFE/A DE SECCION GESTION DE CONVENIOS

Fecha: 27/05/2024 - 10:55:10
Fecha: 27/05/2024 - 10:23:03

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0eSXhQmumLmeWCqI_UtL_uE5dJcv8YEm7

